



Contabilidad y Negocios

ISSN: 1992-1896

revistacontabilidadynegocios@pucp.edu.pe

Departamento Académico de Ciencias

Administrativas

Perú

Gutiérrez Ponce, Herenia; Navallas Labat, Begoña

La revelación de información social por parte de las empresas españolas: factores explicativos y  
necesidad de legitimidad social

Contabilidad y Negocios, vol. 6, núm. 12, 2011, pp. 5-25

Departamento Académico de Ciencias Administrativas

Lima, Perú

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281622822002>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## ACTUALIDAD CONTABLE

# La revelación de información social por parte de las empresas españolas: factores explicativos y necesidad de legitimidad social The disclosure of the social information by the Spanish companies: explanatory factors and necessity of social legitimacy

Herenia Gutiérrez Ponce y Begoña Navallas Labat

Universidad Autónoma de Madrid  
Departamento de Contabilidad

### Resumen

El presente trabajo pretende conocer, siguiendo la teoría de la legitimidad, el grado de difusión existente de información social por parte de las empresas cotizadas españolas y los factores que determinan su revelación. Para ello, hemos analizado la información social que voluntariamente divulgán las empresas de la muestra como parte del informe anual. El estudio muestra que las sociedades analizadas revelan escasa información social laboral y no laboral, y muestra la relación existente entre el sector de actividad, el tamaño de la empresa y el hecho de cotizar en mercados exteriores con la decisión de revelar información social voluntariamente. No encuentra, por el contrario, ninguna relación con el grado de difusión de la propiedad, hipótesis planteada que no sido contrastada.

**Palabras clave:** información social, información voluntaria.

### Abstract

This study pretends, following the Legitimacy theory, to know the disclosure level of social information by Spanish listed companies, and the main factor influencing disclosure decisions. This study shows that studied companies disclose very few labour and non labour social information, and also shows the association among sector of activity, company size and the listing on international markets with the intention of disclosing social information voluntary . No association was found between ownership diffusion and voluntary disclosure.

**Keywords:** Social information, voluntary disclosure.

## 1. Introducción

En 1997, con la fundación del Global Reporting Initiative (GRI), se establecieron las bases para la elaboración de un marco de información social y medioambiental comparable, de carácter internacional, para dar respuesta a la creciente insatisfacción con el contenido de la información financiera obligatoria. El descontento ante el modelo tradicional de información financiera ha sido manifestado tanto desde el ámbito académico (Leuz y Verrecchia 2000; Meek, Roberts y Gray 1995) como desde el ámbito profesional (FASB 2001, AICPA 1994). Este nuevo marco se produce como consecuencia de la aparición de un creciente número de agentes económicos, distintos a los accionistas, que tenían interés en obtener más información que la estrictamente financiera, de manera que en los últimos años se orientó la emisión de información hacia esa totalidad de grupos de agentes económicos (*stakeholder approach*). Otras iniciativas similares han partido de la propia Unión Europea, con la publicación del *Libro Verde* (2001), en el que se reclama una mayor responsabilidad social corporativa (Corporate Social Responsibility –CSR–), sin definir un modelo informativo específico. A partir de 2000, se comienza a publicar en el marco del Global Reporting Initiative (GRI) y de manera separada de la información financiera de carácter obligatorio, un nuevo documento de carácter voluntario, la memoria de sostenibilidad. El objetivo de dicha memoria se refiere fundamentalmente a la necesidad de medición, divulgación y rendición de cuentas que debe realizarse frente a grupos de interés, tanto internos y externos, en relación con el papel desempeñado por la organización con respecto al objetivo del desarrollo sostenible.

Tradicionalmente, la literatura empírica enmarcada en la investigación sobre la publicación de información de carácter voluntario, ha centrado su atención

en identificar los principales factores que permiten explicar las razones de las empresas para publicar voluntariamente más información de la requerida, y el impacto de este tipo de información en los mercados de capitales (Ahmed y Courtis 1999), en la relación precio-resultado (Lang y Lundhom 1993), en el coste de capital (Botosan 1997, Botosan y Plumlee 2002), en el coste de la deuda (Sengupta 1998), así como en otras variables relacionadas con el entorno informativo de la empresa (Leuz y Verrecchia 2000, Healy *et al.* 1999).

De acuerdo con la teoría de la legitimidad, el objetivo del presente trabajo es conocer el perfil de las empresas españolas que revelaron información social en los años previos a que esta fuera demandada de manera más extensa con el objeto de mejorar su legitimidad social. Para ello, se ha analizado el contenido de la información social revelada como parte de los informes anuales, considerando que estos son importantes vehículos de información de las entidades accesibles a la mayoría de los usuarios (Meek, Roberts y Gray 1995, Neu *et al.* 1998). Para un total de 132 observaciones, correspondientes a 33 empresas en cuatro ejercicios consecutivos, los resultados muestran que los niveles de revelación de información social son relativamente bajos, con una revelación media de información del 20%, encontrándose una relación positiva entre los niveles de información y las variables tamaño y sector. Por el contrario, no se ha encontrado evidencia empírica de la relación existente con otras variables explicativas seleccionadas, tales como la difusión del capital o la cotización exterior.

En el caso concreto de la información social, consideramos que la decisión de revelar información viene determinada por la teoría de la legitimidad. Así, esta última plantea que las empresas buscan ser percibidas como entidades que se mantienen dentro de los

límites de cada sociedad, de manera que sean percibidas por terceros como entidades legitimadas. A este respecto, Lindblom (1994) distingue entre legitimidad y legitimación, ya que considera que legitimidad es un estatus y legitimación es el proceso por el cual una entidad consigue ser percibida como legitimada.

La principal aportación del presente trabajo radica en el tratamiento dado al análisis de la información de carácter social, debido a la escasa investigación realizada en España sobre la revelación voluntaria de información social, tanto laboral como no laboral, desde la perspectiva de la teoría de la legitimidad. Trabajos previos en España abordan la revelación de información de carácter social y medioambiental (Archel 2003, Archel y Lizárraga 2001, Moneva y Llena 1996, 2000), si bien se ha realizado una escasa investigación empírica sobre la decisión de revelar información exclusivamente de carácter social en España (Reverte 2009). En segundo lugar, este es un país continental con una detallada regulación contable y mercantil, inspirada en el Derecho Romano, por lo que resulta interesante conocer los incentivos de las empresas españolas para la revelación de la información, especialmente en un contexto de cambio normativo contable que se aproxima al modelo anglosajón. Por último, las empresas españolas han afrontado un periodo de expansión e internacionalización sin precedentes en el periodo analizado, por lo que resulta de especial interés conocer los factores que determinan su necesidad de legitimidad social en dicho periodo. Por ello, los resultados de nuestro estudio pueden ser de interés tanto para reguladores como para la comunidad investigadora, dado que permite conocer las principales características de las empresas que deciden revelar este tipo de información con objeto de mejorar su legitimidad en la sociedad.

## 2. La información social voluntaria: algunos estudios previos

### 2.1. Sobre información social y medioambiental

Con frecuencia, la información social y la medioambiental son objeto de análisis común: algunos autores han analizado el fenómeno de información VESAD (Voluntary Environmental and Social Accounting Disclosure) tales como Gray, Kouhy y Lavers (1995), o Mathews (1997), información voluntaria que, como se verá más adelante, debe entenderse como parte de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Otros autores utilizan el mencionado término Corporate Social Disclosure (CSD) igualmente referido a información social y medioambiental, y que suele mantener la característica de ser información voluntaria (Gray *et al.* 2001, Newson y Deegan 2002). Similar clasificación es la que realizan Moneva y Llena (1996) al recoger esta información voluntaria dentro de tres grupos: información sobre el personal, información sobre la labor social e información medioambiental.

En las últimas décadas se ha podido observar un aumento considerable en la cantidad de información VESAD que facilitan las empresas (Gray, Kouhy y Lavers 1995). Las razones que explican el desarrollo del concepto de responsabilidad social, pueden resumirse en las siguientes, de acuerdo con Gonzalo y Tua (1986):

- incremento de la sensibilización por el nivel y calidad de vida: aparecen cuestiones tales como el medioambiente, o el interés por la difusión cultural,
- aumento de la sensibilización ante el poder económico de las empresas: se abre la posibilidad de que la comunidad pueda pedir cuentas a la empresa por su actuación social,

- incremento de las exigencias sociales de transparencia y control, en especial sobre aquellas cuestiones que afecten a la colectividad,
- la progresiva separación entre capital y poder, y la creciente importancia del factor trabajo.

De esta forma, son muchos los autores que concluyen que el aumento de la información VESAD se debe a la presión de dichos grupos de intereses (Williams 1999), de manera que las entidades incluyen información voluntaria por dos motivos fundamentales:

- proteger sus propios intereses, de forma que puedan legitimar su relación con la sociedad, transmitiendo una imagen de congruencia con los objetivos y prioridades de la sociedad,
- evitar posibles regulaciones e intervenciones de las administraciones, sensibles a esa demanda de información.

Por tanto, la práctica actual apunta a la incorporación de este tipo de información, tanto social como medioambiental, en los estados financieros sin que exista para ello un referente único pues aparece incorporada en la memoria de las cuentas anuales, en el informe de gestión, mediante un estado independiente, etc.

En los últimos años se han multiplicado las iniciativas que recomiendan una nueva reorientación de los objetivos prioritarios de las empresas, de forma que, sin renunciar a su objetivo principal que es la obtención del máximo beneficio, se integre dentro de su entorno, con especial atención a cuestiones sociales y medioambientales. AECA (2004) considera en su Marco Conceptual de Responsabilidad Social Corporativa, las principales características:

- representa el compromiso con la idea de organización que contribuye a la sociedad;

- implica un comportamiento empresarial coherente, más allá del objetivo básico del beneficio económico;
- son elementos fundamentales de la empresa el desarrollo de las personas que forman parte de la misma y la preservación del medio ambiente;
- la responsabilidad social corporativa contempla un triple impacto: social, medioambiental y económico;
- el compromiso tiene carácter voluntario.

De acuerdo con esta tendencia, se utilizan con mayor frecuencia términos como sostenibilidad o desarrollo sostenible. La definición de sostenibilidad implica que «para obtener un desarrollo humano pleno, es necesario no solo satisfacer las necesidades del presente, sino también permitir a las generaciones futuras que satisfagan las propias» (Moneva y Lamela 2003: 4). Esta legítima y muy positiva declaración de principios de actuación social parece lejana del ámbito específico de la información financiera, por cuanto, de acuerdo con los autores, la información financiera refleja básicamente hechos pasados.

La respuesta a esta necesidad de transparencia está dada por la aparición de informes específicos de sostenibilidad de las empresas, que se presentan de forma independiente a las cuentas anuales. La Global Reporting Initiative editó en el año 2000 una guía, posteriormente revisada en el 2002 y 2006 para la elaboración de informes de sostenibilidad, que incluye gran cantidad de información de carácter social, medioambiental, organizativo, y económico, presentada mediante una serie de indicadores. La aceptación por parte de las empresas españolas de este instrumento de información ha puesto de manifiesto en determinados estudios el creciente interés de las mismas en la elaboración de estas memorias o informes de sostenibilidad (Moneva y Lamela 2003), frente

a los resultados obtenidos en ejercicios anteriores (Larrinaga *et al.* 2002).

## 2.2. La información social y laboral

Esta preocupación por la difusión de información social tiene un importante precedente en la publicación del Corporate Report en Inglaterra y Gales en 1975, de tal forma que la nueva concepción de empresa como coalición de intereses implica que la información financiera no se refiere exclusivamente a la situación patrimonial y los resultados de la misma, sino también al mismo entorno en el que opera la misma y, de acuerdo con Hernández (1999), mediante la recomendación adicional de estados complementarios. De esta forma, el Corporate Report hace referencia exactamente a la necesidad de incorporar cierto tipo de información no financiera en el conjunto de los estados financieros de las empresas, como parte de lo que hemos denominado información voluntaria.

Por su parte, Cea (1980) establece tres formas distintas de presentar la información social. Un primer grupo en el que se emplean métodos contables tradicionales que pueden realizarse de dos formas: mediante la re-clasificación de las partidas específicas de información social, o a través de la elaboración de estados financieros específicos como el estado de valor añadido. Un segundo grupo presenta la información social de la empresa no exclusivamente derivada de los registros contables, normalmente con la descripción de prácticas en la empresa, ratios e indicadores, etcétera. Un tercer y último grupo, el más ambicioso según el autor, en el que se calculan los efectos de la empresa sobre el entorno social.

En este sentido, se han producido los intentos de desarrollo del balance social. Este no tiene una única forma de elaboración y presentación. El interés por su formulación surge en los años setenta, al parecer

de estudios teóricos sobre cómo elaborar unos estados financieros específicos. De esta manera, además de los avances obtenidos por el Corporate Report en Inglaterra y Gales, aparecen otros intentos de normalización de la información de carácter social mediante el balance social en Estados Unidos y en Francia, ambos en 1977. La norma francesa obligó a las empresas de más de 300 trabajadores —en 1982 se aumentó a 750 trabajadores— a presentar un balance social con el objeto de satisfacer las necesidades informativas de los empleados. De manera similar, con posterioridad, otros países como Alemania o Suecia decidieron exigir información similar. Este auge que experimentó la contabilidad social desde finales de los setenta, no ha tenido una aceptación generalizada, de tal forma que no ha pasado a formar parte de la práctica habitual de las empresas.

Las razones que explican este hecho (Gray *et al.* 1987) son, entre otras, la dificultad de elaborar dicha información ante la ausencia de modelos comparables, el poco interés de los grupos destinatarios y, como consecuencia de las dos anteriores, la baja rentabilidad de la elaboración de dicha información en términos de coste / beneficio.

De esta forma, además de presentar exigencias informativas diferentes entre los distintos países, la forma en la que esta se facilita a los trabajadores y sus representantes difiere notablemente entre un país y otro. Así, en el caso de España, la información requerida en las cuentas anuales es muy limitada, ya que esta no se ha considerado en el medio de difusión de la información exigida por el Estatuto de los Trabajadores.

## 2.3. Investigación empírica

Gran parte de los trabajos analizados se refiere al estudio de la información de carácter social en un país determinado: Adams, Hill y Roberts (1998) sobre

Europa Occidental; Gray, Kouhy y Lavers (1995) y Brammer y Pavelin (2004) sobre Gran Bretaña. Además de los estudios puramente descriptivos, existen determinados trabajos que buscan conocer las razones y motivaciones para la revelación de la información social. De acuerdo con Newson y Deegan (2002), las principales circunstancias que influyen en la revelación de información social y medioambiental son aquellas referidas a:

- cambios en los intereses y preocupaciones de la comunidad,
- atención negativa por parte de los medios de comunicación,
- existencia de algún incidente de carácter social o medioambiental,
- preocupación de algún grupo social,
- denuncia probada de algún incumplimiento legal.

En resumen, las razones que influyen en la publicación de información social trascienden el simple cumplimiento de la información de carácter obligatorio y sientan las bases de lo que se ha definido como teoría de la legitimidad.

De acuerdo con Lindblom (1994: 4), la legitimidad organizacional corresponde a «la existencia de un estatus que se produce cuando el sistema de valores de la entidad es congruente con el sistema de valores de un sistema social superior del cual la entidad forma parte. Cuando una disparidad, actual o potencial se produce entre los dos sistemas de valores, se produce una amenaza a la legitimidad de la entidad». En resumen, la teoría de la legitimidad se entiende como la existencia de un contrato social entre la empresa y la sociedad, de manera que la sociedad será responsable del entorno en el que opera (Deegan 2002).

En definitiva, se puede considerar que serán las expectativas de una sociedad cada vez más global las que influyen de manera creciente en la información revelada por parte de las empresas: así lo demuestran las conclusiones del estudio llevado a cabo por Environics International (1999), realizado mediante más de 25 000 entrevistas a ciudadanos de un total de veintitrés países. En dicho estudio se pudo comprobar que la gran mayoría de los entrevistados (3/4 partes) consideraron que las empresas eran responsables de la salud y seguridad laboral de sus trabajadores y del tratamiento justo e igualitario de los mismos. Además de esta responsabilidad, ante cuestiones de carácter estrictamente laboral, siete de cada diez entrevistados observaron que la empresa debe garantizar que sus productos y operaciones no dañen el medioambiente y, que tanto la propia entidad como sus proveedores, no empleen mano de obra infantil.

La demanda de información social descrita en el párrafo anterior no parece encontrar su contraparte en la información revelada por parte de las empresas. En esta línea se encuentran las conclusiones de Newson y Deegan (2002), cuyo trabajo revisa 148 empresas multinacionales pertenecientes a Australia, Corea y Singapur, mediante la comprobación de doce categorías de información social y medioambiental voluntaria. La mayoría de los casos en los que se revelan voluntariamente los elementos de información seleccionados se refieren fundamentalmente a cuestiones laborales. Por último, y en línea con otros trabajos analizados, los autores concluyen que fundamentalmente encuentran información exclusivamente sobre aquellas cuestiones positivas para la imagen de la empresa.

Otros autores buscan conocer las principales características de las empresas que revelan esta información, analizando los factores explicativos de dicha deci-

sión. En la mayor parte de los trabajos analizados en esta línea, se concluye que la información depende fundamentalmente del tamaño (Cowen *et al.* 1987, Roberts 1992, Brammer y Pavelin 2004) y del sector económico al que pertenece (Adams 2004, Archel 2003, Brammer y Pavelin 2004).

En cuanto a la investigación llevada a cabo en España, se han realizado diferentes estudios empíricos en los que se ha analizado la información social incluida en las cuentas anuales de empresas españolas y se ha llegado a conclusiones similares. Carmona y Carrasco (1988) comprueban que la mayor parte de la información de carácter social facilitada por las 61 empresas analizadas corresponde a información laboral. Cañibano (1988) concluye, a partir de una muestra de 68 empresas realizada sobre los estados financieros de 1985, que aproximadamente el 80% de ellas informa sobre cuestiones relacionadas con el personal, mientras que solo un 42% lo hace sobre prestaciones de carácter social. Moneva y Llena (1996), verifican en su estudio la falta de extensión y de calidad en la información social y medioambiental de las 47 empresas analizadas. De Fuentes (1993) y Pons (1996), además del mencionado trabajo de García Benau y Monterrey (1993), realizan estudios similares con conclusiones cercanas a las anteriores. Reverte (2009) concluye que la revelación de información de Responsabilidad Social Corporativa se explica fundamentalmente por las variables tamaño y sector y no encuentra ninguna relación con otras variables tales como rentabilidad o endeudamiento, en línea con los resultados de otros autores (Archel, 2003, García-Ayuso y Larrinaga 2003).

En resumen, de los trabajos analizados se puede concluir que las empresas españolas no presentan información social voluntaria distinta a la estrictamente laboral. Además, la información facilitada no es comparable entre sí, y parece destinada fundamentalmente

a poner énfasis sobre lo positivo de la gestión realizada. Por último, en la mayor parte de los casos, los resultados obtenidos en los trabajos analizados demuestran, además de la gran heterogeneidad en la información social presentada, el lugar donde se presenta con mayor frecuencia, que es en un lugar distinto a las cuentas anuales.

#### **2.4. Comienzos de la regulación existente**

En los últimos años hemos asistido a una nueva corriente de interés social sobre las políticas de actuación de las empresas. De acuerdo con Muñoz y Arnau (2003), existe un consenso sobre las principales características del concepto de Responsabilidad Social Corporativa (RSC):

- tiene carácter voluntario: las empresas informan voluntariamente sobre determinados aspectos de su gestión, distintos de los estrictamente legales;
- está intrínsecamente vinculado con el concepto de desarrollo sostenible: la empresa considera su actuación económica como parte del entorno social y medioambiental y en esos términos mide su intervención;
- afecta a la propia gestión de la empresa: forma parte de la totalidad de las actividades que la empresa lleva a cabo.

En cuanto a la regulación contable e informativa en España, no existe ningún requerimiento específico distinto de los que aparecen en el Plan General de Contabilidad, y que en resumen se limita básicamente a exigir la inclusión como parte de la memoria de la información relativa al número de empleados, importe y desglose de las cargas sociales.

En cuanto a la normativa internacional, el IASB no ha dedicado ninguna de sus normas de contabilidad

a la regulación de la información social, sin considerar lo dispuesto en la NIC 19, referida a la contabilización de los planes de pensiones. De esta forma, no se recoge regulación contable en el sentido más estricto, por cuanto los requerimientos informativos son en todo caso recomendaciones realizadas por los diferentes organismos internacionales. Entre estos destacan el Pacto Mundial sobre Responsabilidad Social (2000) de la Naciones Unidas, las Directrices de la OCDE para las empresas multinacionales (2000), la Declaración Tripartita de la OIT sobre empresas internacionales y política social (1977-2000) y el Global Reporting Initiative. Por último, en el entorno europeo, la Unión Europea también ha hecho público el Libro Verde (2001): «Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas».

## 2.5. La información social y laboral en España

El 26 de junio de 2002 se publicó el «Informe sobre la situación actual de la contabilidad en España y líneas básicas para su reforma», o «Libro Blanco para la Reforma de la Contabilidad», en el que se recogen las conclusiones del Comité de Expertos constituido por el Ministerio de Economía. Este informe busca conocer «las consecuencias y el alcance del contenido» del mencionado reglamento comunitario, «y por tanto la reforma que se considere adecuada». Los autores del Libro Blanco consideran que es recomendable incluir dos tipos de información de carácter social y laboral. Un primer documento que reúna información sobre la evolución de la empresa en términos de empleo y salarios, formación y promoción social, seguridad y salud en el trabajo, actuaciones a favor de la comunidad local. Otro documento, en este caso solo exigible a las grandes empresas, con información sobre la

aportación a la creación de riqueza, medidas como la creación de valor añadido, la creación de empleo indirecto o la contribución a las cargas públicas mediante el pago de impuestos.

Por último, la Comisión vuelve a recordar que también en lo que respecta a la información de carácter social y laboral, debe mantenerse claramente la distinción clara entre la política y la estrategia social de las acciones concretas llevadas a cabo. Considera la Comisión que la información referida a las líneas maestras de actuación social de la empresa, deberá formar parte del Informe de Gestión, con la idea de que dicha información constituya el anuncio de un compromiso de coherencia en las actuaciones concretas, en línea con los objetivos empresariales.

Por último, la aprobación del nuevo Plan General de Contabilidad<sup>1</sup> publicado en noviembre de 2007, no ha recogido las inquietudes del Libro Blanco, por cuanto las exigencias de información de carácter social se mantienen similares a las existentes en el anterior Plan General de Contabilidad.

En resumen, cada vez es mayor la demanda de información transparente que garantice la legitimidad de la empresa, no solo en relación a su responsabilidad en términos laborales sino también a cuestiones sociales no laborales.

## 3. Metodología de la investigación

### 3.1. Objetivos

El objetivo fundamental del presente trabajo ha sido conocer el tipo de información social voluntaria que las empresas españolas suministraban antes de que

<sup>1</sup> Según Real Decreto 1514/2007

existiera alguna regulación al respecto. Por tanto, se analizó el comportamiento de las empresas de una muestra compuesta por sociedades cotizadas incluidas en el IBEX 35 para los ejercicios 1996-1999.

Por último, ante los cambios rápidos y profundos que han experimentado la economía y también los modelos de negocio, las informaciones relevantes que necesitan los inversores cambian constantemente. El objetivo es analizar si existe relación directa entre las empresas pertenecientes a sectores más competitivos y el suministro de información voluntaria sobre intangibles o de carácter social.

### **3.2. Diseño y cobertura de la muestra**

Se ha seleccionado para la muestra a empresas incluidas en el índice bursátil IBEX 35, por ser estas las de mayor volumen en contratación y capitalización bursátil, y de esta forma, más susceptibles de tener usuarios diferentes y más numerosos de sus estados financieros. En segundo lugar, la mayoría de las principales empresas españolas con presencia en el exterior se encuentra dentro de este conjunto de sociedades cotizadas. Por último, se ha tenido en cuenta que las empresas que entran a formar parte de los mercados secundarios lo hacen bajo unas condiciones de mayor transparencia informativa. Las empresas incluidas dentro del IBEX 35 son, además, una muestra variada de diferentes sectores económicos, de forma que se reduce el posible sesgo al elegir empresas de sectores similares. En la tabla 2 se presentan las sociedades finalmente analizadas.

Se ha seleccionado el informe anual ya que es este un documento de información financiera de periodicidad homogénea para todas las sociedades —se emite para cada ejercicio económico— fácilmente identificable —aparece como un único documento, que engloba información financiera y no financiera bajo

el título de informe anual— y de uso no restringido —no está dirigido exclusivamente a un colectivo, ni es información confidencial— por lo que cumple con las exigencias informativas de, primero, estar disponible para los usuarios interesados en su contenido, y además, permitir incorporar información de carácter adicional que completa y acompaña a la información estrictamente contable de las cuentas anuales. Por otro lado, el hecho de utilizar como soporte el informe anual implica el uso de un documento homogéneo en cuanto a su distribución, contenido y actualización y, de esta manera, se descarta el análisis de la información de carácter financiero incluida en las páginas web de cada una de las empresas seleccionadas. Si bien existen otros trabajos empíricos que utilizan otros elementos de información para el análisis de la información voluntaria, tales como páginas web corporativas, notas de prensa, reuniones informativas con los analistas financieros, publicación de previsiones de resultados, determinados trabajos empíricos (Botosan 1997, Lang y Lundholm 1993), ponen de manifiesto que los niveles de información voluntaria recogida en los informes anuales están directamente relacionados con la cantidad de información que se publica a través de otros medios.

Por último, es importante anotar que se han producido cambios en la composición del índice bursátil utilizado para este trabajo para el conjunto de ejercicios analizados. La razón de estos cambios se explica, en primer lugar, por haberse producido en este periodo importantes fusiones (Banco de Santander-Banco Central Hispano, BBV-Argentaria) que modifican las empresas a analizar para cada uno de los ejercicios, y en segundo lugar, por haberse modificado la composición por entradas y salidas de empresas en el índice bursátil en base a los criterios de incorporación de valores explicado anteriormente.

Por lo tanto, se ha decidido partir de las empresas incluidas en el índice del IBEX 35 del año 2000, y mantenerlas para el conjunto de los ejercicios anteriores, añadiendo aquellas empresas que se hubieran fusionado con el objeto de realizar el análisis de forma individualizada en los años anteriores. En la tabla 1 se muestran las entradas y salidas de empresas en la composición del IBEX 35, y en la tabla 2 las empresas finalmente analizadas.

**Tabla 1. Cambios en la composición del IBEX 35**

	Entradas de empresas	Salidas de empresas
1996	Gesa	Asturiana
1997	Sol Meliá, Puleva, Asturiana, Tubacex y Viscofan	Ence, Viscofán, Acciona, Metrovacesa y Gesa
1998	ACS, Aceralia y Telepizza	Banesto, Alba y FECSA
1999	Alba, Acciona, NH Hoteles, Ferrovial y Indra	Asturiana, Sevillana, Tubacex, Amper y Radiotrónica
2000	Amadeus, Sogecable, TPI, Terra, Red Eléctrica, Prisa, Zeltia y Carrefour	Puleva, Uralita, Viscofán, Argentaria, Mapfre, Aumar, Continente y PRYCA

Fuente: Actualidad Económica (2001)

Una vez descartadas aquellas empresas cuyos informes anuales no están disponibles para los ejercicios analizados, la composición de la muestra definitiva es la que se incluye en la tabla 3.

**Tabla 2. Empresas incluidas en la muestra**

Nombre	Sector
ACCIONA,S.A.	Construcción
ACERALIA Corp. Sider. S.A.	Siderurgia
ACERINOX, S.A.	Siderurgia
ACS,SA	Construcción
ACESA	Autopistas
AGUAS DE BARCELONA	Servicios
ALBA	Financiero
ALTADIS, S.A.	Alimentación

Nombre	Sector
AMADEUS	Servicios
ARGENTARIA	Financiero
BBVA, S.A.	Financiero
BANCO POPULAR S.A.	Financiero
BANCO DE SANTANDER	Financiero
BANKINTER,S.A.	Financiero
ENDESA	Electricidad
FCC	Construcción
GAS NATURAL SDG, S.A.	Químico
GRUPO DRAGADOS, S.A.	Construcción
GRUPO FERROVIAL, S.A.	Construcción
HIDROELÉCTRICA CANT. S.A.	Electricidad
IBERDROLA, S.A.	Electricidad
INDRA	Servicios
NH HOTELES, S.A.	Servicios
PRISA	Comunicaciones
RED ELECTR. DE ESPAÑA, S.A.	Electricidad
REPSOL S.A.	Químico
SOL MELIA,S.A.	Servicios
TELE PIZZA S.A.	Alimentación
TELEFÓNICA ,S.A.	Comunicaciones
TERRA	Comunicaciones
UNIÓN FENOSA,S.A.	Electricidad
VALLEHERMOSO, S.A.	Inmobiliario
ZELTIA	Químico

### 3.3. Elaboración del índice

Para la creación de la base de datos necesaria para la elaboración del índice de información, se han analizado los informes anuales de cada una de las empresas de la muestra, identificando para cada uno de los ítems de información, su presencia o no en el informe anual a través de una variable dicotómica (1/0) de «información voluntaria». Si la empresa recoge en su informe

anual información relacionada con el ítem correspondiente, esta variable toma valor 1. En caso contrario, la variable «información voluntaria» toma valor 0. Para evitar cargas de subjetividad en la generación del índice y de forma similar a otros trabajos, no se pondera ninguno de los ítems de información seleccionados, de tal forma que se consideran todos. Existen trabajos empíricos previos que muestran que los resultados en el análisis de la información voluntaria son similares mediante la utilización de un índice ponderado o sin ponderar (Prencipe 2004). Así, en la tabla 3 se detalla la composición del índice.

**Tabla 3. Información social y laboral: elementos de información seleccionados**

Información social de carácter laboral	Número de empleados por categoría laboral Número de empleados por género Número de empleados por edad Políticas de formación: descripción general Políticas de formación: importes gastados Políticas de formación: número de empleados Negociación colectiva: descripción general Medidas de seguridad e higiene: información general Políticas de igualdad: descripción general Política de contratación de universitarios: descripción
Información social de carácter no laboral	Programas sociales financiados por la empresa: descripción Programas sociales financiados por la empresa: gasto realizado

### 3.4. Definición de las hipótesis de trabajo

Partiendo de los objetivos planteados, este trabajo busca conocer las causas que motivan la decisión de revelar información voluntaria y de carácter social. Se ha partido de cinco posibles factores explicativos: dos relativos al tamaño, la cotización exterior, el grado de difusión del capital y el sector de actividad. Estos factores han servido para definir las siguientes hipótesis que se quieren contrastar:

#### Tamaño

El factor tamaño ha sido identificado por numerosos trabajos como el principal determinante de la publicación de información voluntaria. La mayoría de estudios sobre información voluntaria obtienen conclusiones similares en relación al efecto del tamaño de las sociedades analizadas, medido bien por el total activos, ventas o número de accionistas. Encuentran una relación positiva entre el volumen de información y el tamaño, desde los primeros trabajos de Cerf (1961), a Cooke (1991), Meek, Roberts y Gray (1995), Giner (1997) o Gray *et al.* (2001), entre otros.

H1: Las empresas con mayor tamaño, medido en función de las ventas, presentan una disposición mayor a revelar información de manera voluntaria.

Por lo tanto, aquellas empresas con un tamaño mayor, en este trabajo medido por el volumen de ventas, presentarán una mayor necesidad de legitimar su posición en la sociedad. Se ha utilizado para esto el logaritmo de las ventas de la empresa en miles de euros.

H2: Las empresas con mayor tamaño, medido en función del número de empleados, presentan una disposición mayor a revelar información de manera voluntaria.

En este caso, se ha introducido una segunda medida del tamaño, esta vez relacionada con el número de empleados, pues de acuerdo con la teoría de la legitimidad, permitirá medir el tamaño de las compañías de acuerdo con su efecto sobre la sociedad. Se considera que aquellas empresas con un mayor número de empleados, cuentan también con un mayor número de usuarios dispuestos a demandar mayor volumen de información. Se empleó para esto la variable logaritmo del número de empleados.

### ***Cotización bursátil***

En cuanto al efecto de la cotización bursátil, algunos trabajos concluyen que existe una relación positiva entre el hecho de cotizar en mercados organizados y la presentación de información voluntaria: Cooke, (1989), Meek, Roberts y Gray (1995), Leuz (2000) encuentran evidencia empírica entre el nivel de información voluntariamente revelado y la cotización de los títulos. Otros autores como Buzby (1974) demuestran en su trabajo que no existe relación entre la cotización bursátil y la revelación de información voluntaria.

Aquellas sociedades que coticen en otros mercados secundarios distintos de las bolsas de valores españolas, tendrán un mayor número de usuarios de sus estados financieros que demanden un mayor nivel de información —por ejemplo, analistas financieros— que en algunos casos será distinto del nivel de información de carácter obligatorio en España. En estas situaciones, las empresas cotizadas en mercados exteriores presentarán una mayor disposición a informar en España sobre estas cuestiones de manera voluntaria, incluyendo estos elementos de información como parte de su informe anual.

H3: Las empresas, cuyos títulos cotizan en mercados secundarios en el exterior, presentan una disposición mayor a revelar información de manera voluntaria.

Por tanto, se ha analizado si cada una de las empresas de la muestra cotiza en un mercado exterior, de forma que se ha puntuado con un 1 si cotizan en alguna bolsa de valores fuera de España, y 0 si sus títulos cotizan solo en este país.

### ***Difusión de la propiedad***

De acuerdo con Brammen y Pavelin (2008), las empresas con una mayor difusión de su capital, presentarán

una mayor necesidad de legitimar su posición en la sociedad, de manera que tendrán una mayor disposición a revelar información social voluntariamente. Por lo tanto, si el capital de una sociedad está en manos de un elevado número de accionistas, la sociedad tendrá mayor disposición a facilitar información más detallada que aquellas entidades pertenecientes a un grupo o sociedades controladas por un único accionista, ya que en este caso las necesidades de información anual serán menores que en aquellas.

En relación al efecto del grado de concentración accionarial, de acuerdo con Dumontier y Raffournier (1998), existen diversos estudios —Epstain y Pava (1993, 1994)— que muestran que los inversores de menor tamaño acuden fundamentalmente a los estados financieros como fuente de información, ya que, en general carecen de medios para conseguir información adicional por otros cauces. Similares conclusiones son las obtenidas por Healy, Hutton y Palepu (1999), cuyo estudio pone de manifiesto que los incrementos observados en los niveles de información están relacionados con un aumento de la participación de inversores institucionales.

En consecuencia se plantea la siguiente hipótesis:

H4: Las empresas, cuyo capital social no está concentrado en un grupo de accionistas, presentan una disposición mayor a revelar información de manera voluntaria.

Partiendo de la valoración que se hace en la base de datos SABI, en la que se informa sobre el grado de concentración en base a los accionistas identificados o conocidos, y no excluidos, se ha completado esta información con el contenido obligatorio de las cuentas anuales relativo a la participación de los accionistas. Así, el grado de difusión de la propiedad se ha puntuado con 0 si no se conoce la existencia de accionistas con participación superior al 25%, y 1 si se

conoce la existencia de accionistas con participación superior al 25%.

### **Sector de actividad**

Por último, en cuanto al efecto del sector de actividad, Cerf (1961) considera que no existe relación entre el sector de actividad y la revelación voluntaria de información, mientras que Meek, Roberts y Gray (1995) encuentran que el sector de actividad es relevante solo en ciertos casos. Cooke (1989, 1991) sí encuentra relación para determinados países. Por su parte, Giner (1997) concluye que para la muestra elegida no es relevante la pertenencia a un sector determinado de actividad; Wallace, Naser y Mora (1994) obtienen similares conclusiones.

H5: Las empresas de determinados sectores económicos presentan una disposición mayor a revelar información de manera voluntaria.

Teniendo en cuenta el reducido tamaño de la muestra, las empresas se agruparon en un total de cinco grupos sectoriales, con la siguiente clasificación (tabla 4):

**Tabla 4. Valoración del sector de actividad**

Sector	Puntuación
Eléctricas	5
Siderurgia	4
Construcción, inmobiliarias y autopistas	3
Gas, químicas y alimentación	2
Servicios y entidades financieras	1

### **3.5. Definición de un modelo econométrico para la contrastación de las hipótesis**

Para la contrastación de las hipótesis planteadas se consideró el siguiente modelo:

$$\%_{INDit} = \alpha + \beta_1 VTASit + \beta_2 EMPLit + \beta_3 COTI-\\Zit + \beta_4 DIFit + \beta_5 SECTORit + \varepsilon_{it}$$

Siendo VTAS el tamaño de la sociedad para cada ejercicio medido a través del logaritmo de la cifra total de ventas; EMPL, el tamaño de la sociedad medido a través del número de empleados; COTIZ, la variable referente a la cotización exterior; DIF, la variable que mide el grado de difusión del capital y SECTOR, la variable referente al sector económico en el que opera la sociedad.

Una vez definidas las hipótesis, fueron contrastadas mediante la aplicación de regresiones lineales. La selección de este método estadístico frente a otros empleados en la literatura analizada, tales como el análisis *logit*, se justifica por lo reducida de la muestra que impide realizar ponderaciones o valoraciones que afecten al resultado obtenido, tales como la transformación de nuestra variable continua en otra formada por cero-uno, puesto que se perdería información.

## **4. Resultados**

### **4.1. Resultados obtenidos en el análisis descriptivo**

En la tabla 5 se muestran los resultados obtenidos del análisis descriptivo.

**Tabla 5. Análisis descriptivo: resultados obtenidos en el subíndice INFORMACIÓN SOCIAL por empresas (%)**

	1996	1997	1998	1999	Media
ACCIONA,S.A.	0,42	0,08	0,08	0,08	0,17
ACERALIA Corp. Sider. S.A.	nd	0,17	0,25	0,08	0,17
ACERINOX, S.A.	0,33	0,33	0,25	0,25	0,29
ACS,SA	nd	0,42	0,25	0,33	0,33
ACESA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AGUAS DE BARCELONA	0,25	0,33	0,17	0,58	0,33
ALBA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ALTADIS, S.A.	0,50	0,33	0,33	0,50	0,42
AMADEUS	nd	nd	nd	0,00	0,00

	1996	1997	1998	1999	Media
ARGENTARIA	0,08	0,08	0,08	Nd	0,08
BBVA, S.A.	0,08	0,17	0,25	0,08	0,15
BANCO POPULAR S.A.	0,17	0,17	0,00	0,00	0,08
BANCO DE SANTANDER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BANKINTER,S.A.	0,33	0,33	0,25	0,25	0,29
ENDESA	0,17	0,33	0,50	0,50	0,38
FCC	0,33	0,33	0,33	0,33	0,33
GAS NATURAL SDG, S.A.	0,25	0,33	0,33	0,33	0,31
GRUPO DRAGADOS, S.A.	0,33	0,33	0,33	0,33	0,33
GRUPO FERROVIAL, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HIDROELECTRICA CANT. S.A.	0,25	0,33	0,50	0,42	0,38
IBERDROLA, S.A.	0,25	0,17	0,17	0,08	0,17
INDRA	0,17	0,25	0,25	0,17	0,21
NH HOTELES, S.A.	nd	0,50	0,33	0,50	0,44
PRISA	nd	0,08	0,08	0,00	0,06
RED ELECTR. DE ESPAÑA, S.A.	0,42	0,42	0,42	0,58	0,46
REPSOL S.A.	0,08	0,17	0,08	0,08	0,10
SOL MELIA,S.A.	0,00	0,00	0,00	0,08	0,02
TELE PIZZA S.A.	0,17	0,25	0,25	0,33	0,25
TELEFÓNICA ,S.A.	0,08	0,17	0,08	0,17	0,13
TERRA	nd	nd	nd	0,00	0,00
UNIÓN FENOSA,S.A.	0,50	0,50	0,42	0,50	0,48
VALLEHERMOSO, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ZELTIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MEDIA	0,19	0,21	0,19	0,21	0,19

Las empresas que presentan un mayor nivel de revelación de información social son Unión FENOSA, Red Eléctrica Española (REE) y NH Hoteles, las cuales mantienen unos resultados medios superiores al 40% para los cuatro años analizados. Empresas como ACS, Vallehermoso o Zeltia, no revelan ningún ítem de información en el conjunto de los cuatro ejercicios.

En la tabla 6 y siguientes se desarrollan los resultados obtenidos en información social, mediante el análisis de los resultados correspondientes a la información social de carácter laboral y de carácter no laboral.

**Tabla 6. Análisis descriptivo: resultados obtenidos en INFORMACIÓN SOCIAL LABORAL porcentaje de información**

	1996	1997	1998	1999	Media
% empresas que informan	20,00	22,20	19,70	20,60	19,80
% empresas que no informan	80,00	77,80	80,30	79,40	80,20

Se observa que en los resultados obtenidos en el índice, no existe una tendencia clara de la evolución en el tiempo, presentándose resultados similares a lo largo de los cuatro ejercicios objeto del análisis, obteniéndose una media del 20% para el conjunto de los cuatro ejercicios estudiados.

En un grupo de empresas, entre las que se encuentran Altadis y Telepizza, la información adicional de carácter laboral se incluye como parte del informe anual, en el que se describen fundamentalmente las políticas de contratación, retributivas y de formación en la empresa, con poca información de carácter cuantitativo.

Otro grupo de ellas presenta información sobre las políticas llevadas a cabo en formación así como en seguridad e higiene y la evolución de la negociación colectiva. En algunos casos como en Hidrocantábrico, esta información se completa con indicadores relativos a cuestiones tales como formación o acciones sobre la salud —tablas de horas realizadas en formación, indicadores sobre accidentes laborales, etcétera—.

En relación a los elementos de información que aparecen con mayor frecuencia, se muestra la información en la tabla siguiente:

**Tabla 7. Análisis descriptivo: resultados obtenidos en INFORMACIÓN SOCIAL LABORAL por elementos de información**

	1996	1997	1998	1999	Media
Número de empleados por categoría laboral	0,26	0,29	0,19	0,22	0,24
Número de empleados por género	0,11	0,10	0,06	0,09	0,09
Número de empleados por edad	0,11	0,10	0,10	0,13	0,11
Políticas de formación: descripción general	0,41	0,58	0,45	0,44	0,47
Políticas de formación: importes gastados	0,11	0,06	0,06	0,06	0,08
Políticas de formación: número de empleados	0,44	0,39	0,42	0,38	0,41
Negociación colectiva: descripción general	0,22	0,23	0,23	0,19	0,22
Medidas de seguridad e higiene: información general	0,26	0,32	0,39	0,38	0,34
Políticas de igualdad: descripción general	0,04	0,03	0,06	0,03	0,04
Políticas de contratación a universitarios: descripción	0,04	0,13	0,16	0,19	0,13

En resumen, del análisis realizado se concluye que los elementos sobre los que se informa con mayor frecuencia son los siguientes:

Políticas de formación: descripción general (47%), número de empleados (24%);

En cuanto a los elementos de información sobre los que se informa con menor frecuencia, son los que se presentan a continuación:

políticas de formación: importes gastados (8%), políticas de igualdad: descripción (4%);

Los resultados obtenidos en el subíndice de información social no laboral se presentan en la tabla 8.

**Tabla 8. Análisis descriptivo: resultados obtenidos en INFORMACIÓN SOCIAL NO LABORAL porcentaje de información**

	1996	1997	1998	1999	Media
% de empresas que informan	14,81	16,13	17,74	20,31	16,16
% de empresas que no informan	85,19	83,87	82,26	79,69	82,75

En cuanto a la información de carácter social, distinta de la estrictamente laboral, los resultados muestran niveles de revelación inferiores a los obtenidos en la información social de carácter laboral.

Se observa que determinadas empresas (Iberdrola, Unión FENOSA) incluyen este tipo de información como parte del informe anual para el total de los ejercicios analizados sobre los programas sociales y de mecenazgos llevados a cabo por la entidad, con información detallada de cada programa tales como creación de premios o existencia de fundaciones patrocinadas.

Otras entidades (Gas Natural, Repsol) informan sobre las actividades culturales patrocinadas por la empresa en un capítulo específico del informe anual de cada ejercicio.

En la tabla 9 se presentan los resultados obtenidos por elementos de información:

**Tabla 9. Análisis descriptivo: resultados obtenidos en INFORMACIÓN SOCIAL NO LABORAL por elementos de información**

	1996	1997	1998	1999	Media
Programas sociales financiados por empresa: descripción	0,30	0,29	0,32	0,41	0,33
Programas sociales financiados por la empresa: gasto realizado	0,00	0,00	0,03	0,03	0,02

El conjunto de empresas analizadas, salvo determinadas excepciones (caso de Aguas de Barcelona), cuando incluyen este tipo de información, esta se limita a la descripción sobre los planes y programas financiados por la sociedad, sin añadir datos referidos a los importes gastados. Esta información suele incluirse fundamentalmente en el informe anual.

#### **4.2. Resultados obtenidos en el análisis empírico**

Los resultados obtenidos en el análisis empírico se muestran en la tabla 10.

**Tabla 10. Resumen de resultados de la variable  
INFORMACIÓN SOCIAL**

Periodo	variables	Coeficiente B	T (significatividad)	R cuadrado	Hipótesis
media	sector	0,451	2,818 (0,008)	0,178	H6
96	sector	0,443	2,471 (0,021)	0,164	H6
	cotización	-0,450	-2,304 (0,029)		--
97	tamaño	0,506	2,593 (0,015)	0,166	H1
98	sector	0,518	3,261 (0,003)	0,243	H6
99	sector	0,357	2,094 (0,045)	0,098	H6
	sector	0,368	4,365 (0,000)		H6
96-99	cotización	-0,175	-1,833 (0,069)	0,202	--
	tamaño	0,275	2,974 (0,004)		H2

Se comprueba que, de las variables explicativas que determinan la información social publicada de manera voluntaria, el tamaño y el sector de actividad son

dos variables que explican también la revelación de la información social en los principales estudios internacionales analizados en los capítulos anteriores. Por otro lado, en este trabajo se ha encontrado una relación adicional entre el hecho de cotizar en el exterior y la información social voluntaria publicada. Sin embargo, la relación obtenida presenta signo contrario a la esperada cuando se formularon las hipótesis; en este estudio se esperaba obtener más información social en aquellas empresas con cotización exterior, y sin embargo, se produce una mayor revelación de información en aquellas empresas que no cotizan en mercados distintos a los nacionales.

En resumen, la principal variable explicativa de la revelación voluntaria de información es el sector económico, que explica cerca del 18% de la información media del periodo. Esta variable explica la información social publicada para todos los años analizados excepto para 1997: serán las variables de cotización exterior y tamaño, medido por número de empleados, las que expliquen el comportamiento del 16% de los casos analizados en este ejercicio.

En relación con la evolución en el tiempo, se observa que en 1999 se obtienen unos resultados en el cálculo de la R cuadrado inferiores al resto de los ejercicios. La razón de este hecho puede deberse a la existencia de otras variables explicativas no consideradas en este modelo, así como a la entrada y salida de empresas en el índice bursátil.

Por último, en ninguno de los ejercicios analizados la variable difusión del capital explica la decisión de revelar información social de forma voluntaria.

En resumen, aunque no explica la totalidad de los casos revelados, se ha podido contrastar la relación existente entre información social y sector de actividad.

## 5. Conclusiones

Como se observa en los resultados, el nivel de información social voluntaria de las empresas del IBEX durante el período 1996-1999 es muy bajo. Solo el 20% informa voluntariamente sobre aspectos sociales de carácter laboral, porcentaje que se reduce al 16% en el caso de aquellos elementos de información de carácter no laboral.

Se constata que los principales resultados se obtienen en aquellos elementos referidos a la descripción general, tanto de los programas de formación como de medidas de seguridad e higiene, mientras que los menores niveles de información son los correspondientes a los importes gastados, o las medidas aplicadas sobre igualdad.

En el caso de la información de carácter no laboral, se confirma que, si bien más de un 30% de las empresas revelan información descriptiva sobre los programas sociales en los que participa la entidad, tan solo un 2% incluyen información referida a los importes gastados en ese fin.

En relación a la evolución temporal de la revelación de esta información, en el caso del subíndice de información social de carácter laboral, se constata que los niveles de información no varían en el tiempo, con unos porcentajes muy similares para los tres ejercicios económicos analizados. Sin embargo, en el subíndice de información social no laboral sí se observa claramente una tendencia en el tiempo, al pasar la media de las empresas analizadas del 14,81% en el año 1996, al 20,31% en el año 1999.

Los resultados obtenidos en el análisis empírico muestran que el tamaño y el sector de actividad son las principales variables que determinan la decisión de divulgar información social voluntaria. Además,

ambas variables dan a conocer algunas revelaciones de datos adicionales relativos a los activos que son considerados por las empresas más beneficiosos en la determinación de su valor en los mercados financieros. Los recursos humanos, la formación, la seguridad e higiene, las relaciones con clientes, las innovaciones, etcétera, son intangibles sobre los que las empresas desean informar para realzar su valor en los mercados.

Por su parte, la variable cotización exterior explica en un ejercicio esta decisión pero con signo contrario al esperado: en la formulación de la hipótesis se esperaba encontrar una relación positiva entre nivel de información y cotización exterior; sin embargo, se ha obtenido una relación con signo contrario, es decir, que aquellas empresas que no cotizan en mercados exteriores, muestran una mayor disposición a revelar determinada información de carácter social voluntariamente.

Finalmente, no se ha encontrado ninguna relación entre la variable difusión del capital y la revelación de información social.

En resumen, se concluye que, si bien las empresas españolas presentan unos niveles de información social modestos cercanos al 20%, sí se observa una evolución en el tiempo de la revelación de información no laboral. Consideramos que estos resultados explican un mayor interés por parte de las empresas en satisfacer las necesidades informativas de los agentes económicos, con objeto de mejorar su legitimidad social; sin embargo, todavía existe cierta reticencia a la revelación de información de carácter cuantitativo, medido como el gasto realizado en determinadas áreas de la empresa tales como la formación de sus empleados. Así, predomina la información eminentemente descriptiva (políticas de formación, programas sociales,

etcétera) frente a la revelación de los importes gastados (en formación, en programas sociales). Los niveles de información dependen fundamentalmente del sector económico al que pertenece la empresa, siendo las empresas eléctricas las que presentan unos resultados superiores al resto.

El futuro de la investigación pasa por completar la serie temporal hasta el momento actual, de forma que podamos conocer cuál ha sido la respuesta de las empresas de la muestra ante los cambios que se han producido tanto en la situación económica, como en la creciente demanda de información.

### Referencias bibliográficas

- ADAMS, Carol A., Wang Ying HILL y Clare B. ROBERTS  
1998 «Corporate Social Reporting Practices in Western Europe: legitimating corporate behaviour?». *British Accounting Review*, 30, Issue 1, pp. 1-21, Sheffield (UK).
- ADAMS, Carol A.  
2004 «The Ethical, Social, and Governmental Reporting-Performance Portrayal Gap». *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 17(5), 731-757, Bingley (UK).
- AICPA (AMERICAN INSTITUTE OF CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS)  
1994 «Improving Business Reporting - A Customer Focus: Meeting the Information Needs of Investors and Creditors». Comprehensive Report of the Special Committee on Financial Reporting, American Institute of Certified Public Accountants. New York, NY.
- AECA (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)  
2004 «Marco Conceptual para la Responsabilidad Social Corporativa».
- AHMED, Kamram y John K. COURTIS  
1999 «Associations between corporate characteristics and disclosure levels in annual reports: A meta-analysis». *British Accounting Review*, N° 31, issue 1, pp. 31-35, Sheffield (UK).
- ARCHEL, Pablo  
2003 «La divulgación de la información social y medioambiental de la gran empresa española en el período 2004-2008: situación actual y perspectivas». *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, N° 117, pp. 571-601, Madrid.
- ARCHEL, Pablo y Fermín LIZÁRRAGA  
2001 «Algunos determinantes de la información medioambiental divulgada por las empresas cotizadas». *Revista de Contabilidad*, 4(7), pp. 129-153, Burgos.
- BOTOSAN, Christine  
1997 «Disclosure level and the cost of equity capital». *The Accounting Review*, N° 72, p. 3, Austin.
- BOTOSAN, Christine y Marlene PLUMLEE  
2002 «A Re-examination of Disclosure Level and Expected Cost of Equity Capital». *Journal of Accounting Research*, N° 40 , issue 1, Chicago.
- BRAMMER, Stephen y Stephen PAVELIN  
2004 «Voluntary Disclosures by large UK companies». *Business Ethics: A European Review*, vol. 13, N° 2/3, pp. 86-99, Oxford.  
2008 «Factors influencing the Quality of Corporate Environmental Disclosure». *Business Strategy and the Environment*, N° 17, pp. 120-136, Londres.
- BUZZY, Stephen  
1974 «Selected items of information and their disclosure in annual reports». *The Accounting Review*, vol. 49, N° 3, pp. 423-437, West Sussex (UK).
- CAÑIBANO, Leandro  
1988 «Costes de Investigación y desarrollo». ICAC, Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid.

- CARMONA, Salvador y Francisco CARRASCO  
1988 «Información de contenido social y estados contables: una aproximación empírica y algunas consideraciones teóricas». *Actualidad Financiera*. Madrid.
- CEA, José Luis  
1980 «La teoría del balance social». *Cuadernos Universitarios de Planificación Empresarial*, N° 3, pp. 355-379, Madrid.
- CERF, Alan Robert  
1961 *Corporate Reporting and Investment Decision*. Berkeley: University of California Press.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS  
2001 *Libro Verde sobre Responsabilidad Social de las empresas*. Bruselas: Comisión Europea.
- COOKE, Terence  
1989 «Voluntary corporate disclosure by Swedish companies». *Journal of International Financial Management & Accounting*, 1, N° 2, pp. 171-195, New York.  
1991 «An Assessment of Voluntary Disclosure in the Annual Reports of Japanese Corporations». *The International Journal of Accounting*, N° 26 ,pp. 174-189, Illinois.
- COWEN, Scott, Linda FERRERI, y Lee PARKER  
1987 «The impact of corporate characteristics on social responsibility disclosure: a typology and frequency based analysis». *Accounting, Organization and Society*, 12, N° 2, pp. 112-122, Oxford.
- DE FUENTES, Pilar  
1993 «Legitimación y contabilidad medioambiental». *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, vol. XXII, N° 75, abril-junio, pp. 317-332, Madrid.
- DEEGAN, Craig  
2002 «The Legitimising Effect of Social and Environmental Disclosures. A Theoretical Foundation». *Accounting, Auditing and Accountability Journal* 15(3), pp. 282-311, Bingley (UK).
- DUMONTIER, Pascal y Bernard RAFFOURNIER  
1998 «Why firms comply voluntarily with IAS: An empirical analysis of Swiss data». *Journal of International Financial Management & Accounting*, 9 (3), pp. 216-245, Nueva York.
- ENVIRONICS INTERNATIONAL  
1999 «The millennium poll on corporate social responsibility». Environics International. Toronto.
- EPSTAIN, Mark J. y Moses PAVA  
1993 «How useful are corporate reports?». *Business Credit*, vol. 95, N° 7, pp. 18-19, New York.  
1994 «Individuals investor's perceptions of the summary annual report: a survey report». *Journal of Applied Business Research*, vol. 10, N° 3, pp. 60-68, Littleton (EEUU).
- FASB (FINANCIAL ACCOUNTING STANDARD BOARD)  
2001 «Improving Business Reporting: Insights into Enhancing Voluntary Disclosure». Steering Committee Report, Business Reporting Research Project, Financial Accounting Standards Board.
- GARCIA-AYUSO, Manuel y Carlos LARRINAGA  
2003 «Environmental Disclosure in Spain: Corporate Characteristics and Media Exposure». *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, N° 115, pp. 184-214, Madrid.
- GARCÍA BENAÚ, María Antonia y Juan MONTERREY  
1993 «Revelación voluntaria en las compañías españolas cotizadas en Bolsa». *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, vol. XXIV, N° 85, pp. 53-70, Madrid
- GINER, Begoña  
1997 «The influence of company characteristics and accounting regulation on information disclosed by spanish firms». *European Accounting Association*, vol. 6 (1), pp. 45-68, Bruselas.
- GRI (GLOBAL REPORTING INITIATIVE)  
2006 Sustainability Reporting Guidelines (Global Reporting Initiative, Amsterdam).

- GONZALO, José Antonio y Jorge TUA  
1986 «La Responsabilidad Social del auditor». Ponencia presentada en el III Congreso Latinoamericano de Investigación Contable. Universidad Central, Bogotá.
- GRAY, Rob, Reza KOUHY y Simon LAVERS  
1995 «Corporate social & environmental reporting: a review of the literature and a longitudinal study of UK disclosure». *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, N° 8 (2), pp. 47-77, Bingley (UK).
- GRAY, Rob, Mohammed JAVAD, David POWER y Donald SINCLAIR  
2001 «Social and Environmental Disclosure and Corporate Characteristics: A Research Note and Extension». *Journal of Business Finance and Accounting*, vol. 28, N° 3 y 4 pp. 327-356, West Sussex (UK).
- GRAY, Sidney, Dave OWEN y Karol MAUNDERS  
1987 *Corporate social reporting: Accounting & Accountability*. London: Paul Chapman Publishing.
- HEALY, Paul, Amy HUTTON y Krishna PALEPU  
1999 «Stock performance and intermediation changes surrounding sustained increases in disclosure». *Contemporary Accounting Research*, N° 16, pp. 485-520, Toronto.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, María del Carmen  
1999 «Respuesta del sistema informativo contable a la responsabilidad social de la empresa: especial referencia a España». *Técnica Contable*, vol. 51, N° 605, pp. 375-394. Madrid.
- INSTITUTE OF CHARTERED ACCOUNTANTS IN ENGLAND AND WALES-ICAEW  
1975 «The Corporate Report». Londres.
- LANG, Mark y Russel LUNDHOLM  
1993 «Cross sectional determinants of analyst ratings of corporate disclosure». *Journal of Accounting Research*, N° 31, pp. 246-271, Chicago.
- LARRINAGA, Carlos, Francisco CARRASCO, Carlos CORREA, Fernando LLENA y José M. MONEVA  
2002 «Accountability and Accounting Regulation: The Case of the Spanish Environmental Disclosure Standard». *European Accounting Review*, 11(4), pp. 723-740, Bruselas.
- LEUZ, Christian  
2000 «The Development of voluntary Cash Flow Statements in Germany and the Influence of International Reporting Standards». *Schmalebach Business Review*, vol. 52, pp. 182-207, Munich.
- LEUZ, Christian y Robert VERRECCHIA  
2000 «The economic consequences of increased disclosure». *Journal of Accounting Research*, N° 38, pp. 91-124, Chicago.
- LINDBLOOM, Christi  
1994 «The implications of organizational legitimacy for corporate social performance and disclosure». Conferencia presentada en Critical Perspectives on Accounting Conference. New York.
- MATHEWS, M Rachel  
1997 «Twenty-five years of social and environmental accounting research: Is there a silver jubilee to celebrate?». *Accounting, Auditing & Accountability*, 10 (4), pp. 481-531, Bingley (UK).
- MEEK, Gary, Clare ROBERTS y Sidney GRAY  
1995 «Factors influencing voluntary annual report disclosures by US, UK and continental European multinational corporations». *Journal of International Business Studies*, N° 26 (3), pp. 555-572, Nueva Jersey.
- MONEVA, José M. e Ingrid LAMELA  
2003 «Sostenibilidad vs rentabilidad en las grandes empresas españolas». AECA, XII Congreso, Cádiz.
- MONEVA, José M. y Fernando LLENA  
1996 «Análisis de la información sobre responsabilidad social en las empresas industriales que cotizan en bol-

- sa». *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, vol. XXV, N° 87, pp. 361-340. Madrid (España).
- 2000 «Environmental Disclosures in the Annual Reports of Large Companies in Spain». *European Accounting Review*, 9(1), pp. 7-29, Bruselas.
- MUÑOZ TORRES, M. Jesús y Andreu ARNAU PARADIS  
2003 «La Responsabilidad Social en la empresa: Un análisis de las fuentes de información». AECA, XII Congreso, Cádiz.
- NEU, Dean, Hussein WARSAME y Kathryn PEDWELL  
1998 «Managing Public Impressions: Environmental Disclosures in Annual Reports». *Accounting, Organizations and Society*, 23(3), pp. 265-282, Oxford.
- NEWSON, Mark y Craig DEEGAN  
2002 «Global expectations and their association with corporate social disclosure practices in Australia, Singapore and North Korea». *The International Journal of Accounting*, N° 37 pp. 183- 213, Illinois.
- OCDE (ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO)  
2000 Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. París.
- OIT (ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO)  
2000 Declaración Tripartita de la OIT sobre empresas internacionales y política social (1977-2000). Ginebra.
- ONU (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS)  
2000 *Pacto mundial sobre responsabilidad social*. Nueva York.
- PRENCIPE, Annalisa  
2004 «Proprietary costs and Determinants of Voluntary Segment Disclosure: Evidence from Italian companies». *European Accounting Review*, vol. 13, N° 2, pp. 319-340, Bruselas.
- PONS, Felix  
1996 «Información social sobre empleados en las empresas españolas». VII Encuentro de profesores universitarios. Centro de Estudios Financieros, tomo V.
- REVERTE, Carmelo  
2009 «Determinants of Corporate Social Responsibility Disclosure Ratings by Spanish Listed Firms». *Journal of Business Ethics*, N° 88, pp. 351-366, Vancouver.
- ROBERTS, Robin  
1992 «Determinants of corporate social responsibility disclosure: an application of stakeholder theory». *Accounting, Organizations and Society*, 17, N° 6, pp. 595-612, Oxford.
- SENGUPTA, Partha  
1998 «Corporate Disclosure Quality and the Cost of Debt». *The Accounting Review*, N° 73, pp. 459-74, Sheffield.
- WALLACE, Rolosegun, Kamal NASER, y Araceli MORA  
1994 «The relationship between the comprehensiveness of corporate annual reports and firms characteristics in Spain». *Accounting and Business Research*, N° 25, pp. 41-53, Londres.
- WILLIAMS, S. Mitchell  
1999 «Voluntary environmental & social accounting disclosure practices in the Asia-Pacific Region: an international empirical test of political economy theory». *The International Journal of Accounting*, vol. 34, N° 2, pp. 209-238, Illinois.

Fecha de recepción: 06 de junio de 2011

Fecha de aceptación: 12 de octubre de 2011

Correspondencia: herenia.gutierrez@uam.es

b.navallas@uam.es